Bucaramanga, 24 AGO 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Atte: Dra. YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE
Secretaria de Educación Departamental
Ciudad.

Yo, **MARTHA SUGEY MORENO GARNICA** , identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **60.373.476 DE CUCUTA**, cuento con estudios como **LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O DOCENTE DE APOYO ,** que me permiten presentar propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para:

1. Realizar seguimiento sobre la caracterización en el sistema integrado de matrículas SIMAT, la historia del estudiante y la recopilación de diagnósticos, de la población con discapacidad a su cargo y elaborar un informe de diagnósticos.

2. Elaborar el plan de trabajo (actividades-cronograma y responsables), para la atención permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal que atiendan estudiantes con discapacidad para garantizar la prestación del servicio educativo adecuado y pertinente.

3. Brindar acompañamiento pedagógico mediante capacitación presencial y virtual a directivos docentes, docentes de aula y familias - Población con discapacidad, en temáticas como Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA, PIAR, Ajustes Razonables desde el componente Familiar, gestión de los procesos inclusivos, flexibilización curricular e implementación de adecuaciones pertinentes, evaluación de logros y promoción, que sean avaladas por el consejo académico y/o comité de evaluación como guía para los docentes de grado y de área.

4. Apoyar técnica y pedagógicamente a docentes, docentes orientadores o directivos docentes de las instituciones educativas en los municipios requeridos de acuerdo con el plan de trabajo presentado y aprobado por la SED y según la organización escolar para que se elaboren los Planes Individuales de Ajustes Razonables, promueva su implementación y articulación con los planes de aula y plan de mejoramiento escolar y se garantice el cumplimiento de los mismos para fortalecer el proceso de educación inclusiva.

5. Realizar revisión del Proyecto Educativo Institucional con el objetivo de apoyar los ajustes, actualizaciones y seguimiento en la prestación del servicio educativos para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad educativa para que los estudiantes.

6. Elaborar con los docentes de grado y de área los protocolos para ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que desarrollan con los estudiantes que presentan discapacidad trastornos de la conducta, del aprendizaje, talentos y capacidades excepcionales, y apoyar a estos docentes en la atención diferenciada cuando los estudiantes lo requieran.

7. Presentar al rector o director rural informe de las actividades realizadas con docentes y con estudiantes con discapacidad que incluya avances, logros, dificultades y sugerencias, para formación docente o ajustes organizacionales o tipo de apoyos requeridos por los estudiantes que deban gestionarse con otros sectores o entidades especializadas.

8. Participar en el consejo académico y en las comisiones de evaluación y promoción, cuando se traten temas que involucren estas poblaciones específicas.

9. Brindar apoyo a la Secretaría de Educación en el seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de las estrategias institucionales dirigidas a mejorar la calidad educativa en los municipios no certificados del departamento

10. Asistir y prestar apoyo logístico y técnico en reuniones, comités, capacitaciones, jornadas institucionales y demás espacios convocados por la Secretaría de Educación Departamental de Santander.

PARÁGRAFO:

- Los costos de desplazamiento y estadía serán asumidos en su totalidad por el contratista.
- El contratista debe contar con disposición de un equipo de cómputo portátil y todos los medios e instrumentos necesarios a efectos de realizar cabalmente y en forma oportuna las actividades contratadas.
- La pérdida, daño o robo a equipos que sean propiedad del Departamento y que se usen en desarrollo de las actividades contractuales serán suplidos por el contratista y serán debitados del pago del contrato.
- El contratista se obliga a entregar en su integridad los documentos de archivo derivados de las obligaciones contractuales que se generen en razón a la ejecución del contrato de prestación de servicios. Por ningún motivo el contratista podrá retirar o sustraer la documentación producida en ejercicio de sus actividades u obligaciones contractuales, por cuanto los documentos públicos son de propiedad del Estado.
- Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar, cuál debe ser radicado en la ventanilla única –FOREST en físico y digital.
- Remitir en los términos establecidos en la Circular No. 13 expedida por la Oficina de Contratación, la documentación requerida para el reporte y actualización de la información en la plataforma SIA OBSERVA al correo: siaobserva@santander.gov.co

Las anteriores actividades se realizarán conforme al término de duración, el precio estimado y la forma de pago propuestas por el Departamento y la presente propuesta tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la presentación.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
- No me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.
- No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
- Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete al firmante.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente) y no me encuentro en mora respecto a los aportes y/o pagos al mismo. Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L
- Que a la fecha de presentación de la presente propuesta, la información contenida en la publicación proactiva de la Declaración de bienes y rentas y registro de interés (Ley 2013 de 2019) adjunta no ha tenido variaciones, ni novedades y su contenido se mantiene vigente en su integridad. En consecuencia, no tengo potenciales conflictos personales de intereses.

Valor de la Propuesta:

CATORCE MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.400.000)

Plazo de Ejecución: será de **TRES (3) MESES** contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: : EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA mediante: TRES (3) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000) de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento.

El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

Lugar de Ejecución: El objeto a contratar se realizará en los **82 Municipios no certificados del Departamento de Santander.** y en donde el supervisor del contrato lo requiera.

TRATAMIENTO DE DATOS:

Con mi firma que aparece dentro del presente documento de manera previa, expresa e inequívoca autorizo al Departamento de Santander el tratamiento de mis datos personales aquí consignados para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Entidad ha adoptado y que se encuentra publicada en la página web www.santander.gov.co que declaro conocer y por ello estar informado de la finalidades de dicho tratamiento, por estar en ella consignado.

También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos podré dirigirme ante la entidad a través de la línea gratuita nacional: 01 8000 95 00 20 o Línea Móvil: 350 419 10 00 (solo WhatsApp), el correo electrónico info@santander.gov.co o la atención personalizada a través de la ventanilla única atención al usuario Calle 37 No. 10-30 del municipio de Bucaramanga en el horario lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento al Departamento de Santander para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en su sede electrónica https://www.santander.gov.co y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Acompaño a la presente, Formato único de hoja del SIGEP II de vida con los soportes de ley.

MARTHA SUGEY MORENO GARNICA
C.C 60.373.476 DE CUCUTA
CALLE 6 N 4-200 JUNIN 2
PIEDECUESTA - SANTANDER
3173800681
Correo: ***masumoga@gmail.com***

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Moreno	Garcia	Martha Sugey

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 60373476	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 04 MES 11 AÑO 1975

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO CUCUTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 6N 4 200 CONJUNTO JUNIN II

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO PIEDECUESTA

TELÉFONO 3173800681 EMAIL masumoga@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		Licenciatura educacion prescolar	07	2003	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	06	1998	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Validación - Sigep II

MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE ARCINIEGAS

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Google	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	5	X		IA PARA EDUCADORES GEMINI	01	2026
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		HERRAMIENTAS TICS PARA LA CREACION DE RECURSOS DIDACTICOS	06	2020
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION	12	2018
Fundasuperior	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		MODELOS PEDAGOGICOS CONTEMPORANEOS	09	2011
FIPC ALBERTO MERANI	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	30	X		DESARROLLO INFANTIL Y COMPETENCIAS EN PRIMERA INFANCIA	12	2010
Institución de Neurociencias Aplicadas	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		CONGRESO DE NEUROPEDAGOGIA Y NEUROPSICOLOGIA	09	2009
ANDERCOP BOGOTA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		CONGRESO EDUCACION PREESCOLAR	10	2002

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Validación - Sigep II

MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE ARCINIEGAS

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR SAN PIO X			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONALES DE APOYO	*DEPENDENCIA* DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 308					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR SAN PIO X			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONALES DE APOYO	*DEPENDENCIA* DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO					*DIRECCIÓN* CALLE 11 8 308					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL CRECER Y CONSTRUIR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONALES DE APOYO	*DEPENDENCIA* DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO					*DIRECCIÓN* CALLE 2A 3 7					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL CRECER Y CONSTRUIR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONALES DE APOYO	*DEPENDENCIA* DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO					*DIRECCIÓN* CALLE 2A 3 7					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Validación - Sigep II

MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE ARCINIEGAS

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION EDUCATIVA DE SANTANDER - CORPESANDER			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	30	Mes:	04	Año:	2021	Día:	31	Mes:	03	Año:	2025
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN CALLE 51A 21 31					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PABLO VI			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO CUCUTA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	1997	Día:	30	Mes:	11	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREESCOLAR						DIRECCIÓN AVENIDA 4 5 35					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	16	1

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Validación - Sigep II

MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE ARCINIEGAS

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 16 de julio de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga, 16 de Julio de 2026

Ciudad y fecha

MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE ARCINIEGAS

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Validación - Sigep II

MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE ARCINIEGAS

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	MARTHA SUGEY MORENO CARNICA
Nombre abreviado	MARTHA SUGEY MORENO CARNICA
Fecha de creación	26/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	60373476
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	Piedecuesta

Información de contacto

Dirección	Calle 6N 4-200 Manzana B Casa 8 Junin 2
Código postal	
Teléfono de oficina	3173800681
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	masumoga@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	masumoga@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	MARTHA SUGEY MORENO GARNICA
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3173800681
Fax	
Correo electrónico	masumoga@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.373.476**

MORENO GARNICA

APELLIDOS

MARTHA SUGEY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1975**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUN-1994 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00128762-F-0060373476-20081117 **00061**97154A 1 7050010702

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional, la

CORPORACION EDUCATIVA
DEL ORIENTE

Personería Jurídica No. 8532 de junio 6 de 1985

Confiere a:

Martha Sugey Moreno Garnica

C.C. No. 60.373.476 de Cúcuta

El Título de:

Licenciatura en Educación Preescolar

Habiendo cumplido satisfactoriamente con los requisitos que los reglamentos de la Corporación exigen para acceder al Título
En testimonio de lo cual se firma por el Rector y el Secretario General y se rubrica con sello mayor de la Institución
En San José de Cúcuta a los 25 días del mes de Julio de 2003

Rector

Secretario General

Anotado al Folio No. 036 del Libro de Diplomas No. 1 Acta de Grado No. 065-11

CORPORACIÓN EDUCATIVA
DEL ORIENTE

Personería Jurídica 8362
de junio 6 de 1983

ACTA DE GRADO Nº 065 - 11

En San José de Cúcuta, a los Veinticinco (25) días del mes de julio de 2003, se reunieron en la Rectoría de la Corporación Educativa del Oriente los señores:

CLAUDIA YELISSA PINTO TOLOSA	Rectora de la Institución
LUCY MARÍA PALLARES SANCHEZ	Decana Facultad de Educación
MÓNICA ADRIANA PINTO TOLOSA	Secretaria General

Con el fin de participar en la ceremonia de graduación realizada en la Secretaría de la Corporación; por la cual se le otorga el Título de: **LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR** a **MARTHA SUGEY MORENO GARNICA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 60´373.476, expedida en Cúcuta (Norte de Santander), quien terminó satisfactoriamente sus estudios académicos de acuerdo a los Reglamentos de la Facultad de Educación y cumplió con los demás requisitos académicos para optar el título.

La Corporación Educativa del Oriente (Código ICFES Nº 4804), con domicilio en San José de Cúcuta, es una Institución de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante resolución Nº 8532 del 6 de Junio de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional; es autorizada para expedir el Título respectivo.

La señora Rectora le toma el juramento de rigor con las formalidades requeridas sobre cumplimiento de la Constitución, Leyes de la República y Ética Profesional con la consiguiente confirmación del graduando.

En constancia de lo anterior se firma como aparece.

CLAUDIA YELISSA PINTO TOLOSA
Rectora

LUCY MARÍA PALLARES SÁNCHEZ
Decana Facultad de Educación

MÓNICA ADRIANA PINTO TOLOSA
Secretaria General

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional, la

CORPORACION EDUCATIVA
DEL ORIENTE

Personería Jurídica No. 8532 de junio 6 de 1983

Confiere a:

Martha Sugey Moreno Garnica

C.C. No. 60.373.476 de Cúcuta

El Título de:

Licenciatura en Educación Preescolar

Habiendo cumplido satisfactoriamente con los requisitos que los reglamentos de la Corporación exigen para acceder al Título
En testimonio de lo cual se firma por el Rector y el Secretario General y se rubrica con sello mayor de la Institución
En San José de Cúcuta a los 25 días del mes de Julio de 2003

Rector

Secretario General

Anotado al Folio No. 036 del Libro de Diplomas No. 1 Acta de Grado No. 065-11



República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santande

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Tecnólogo en Delineante de Arquitectura e Ingeniería

A

Martha Sugey Moreno Garnica

C.C. No. 60.373.476 expedida en Cúcuta - N. de S. -

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 26 de Junio de 1998

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

45

El Departamento del Atlántico

y en su nombre la

Normal Superior

Marina Ariza Santiago

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 5465 del 5 de Noviembre de 1.970

NOTARIO SEXTO DE CUCUTA
Para constar que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista.
23DIC1997
RUBEN DARIO GALVIS GARCIA
NOTARIO SEXTO DE CUCUTA

Teniendo en cuenta que:

MORENO GARNICA MARTHA SUGEY

Identificado(a) con C.C. No. 60.373.476 de CUCUTA

Ha ejercido la docencia y cumplió satisfactoriamente el plan de estudio de los cursos de Profesionalización para Maestros en ejercicio, autorizados por la Secretaria Departamental de Educación, Cultura, Recreación y Deporte Resolución No. 113 de Julio 15 de 1994 y aprobado por el Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en virtud de los Decretos que le confieren la Ley 60 de 1993, Ley 115 de 1994, Decretos 2227 de 1979 y 2762 de 1980, Resolución No. 000361 de Agosto 3 de 1994 y Resolución No. 5660 de Julio 8 de 1994.

Confiere el Título de:

Bachiller Pedagógico

Rector(a)

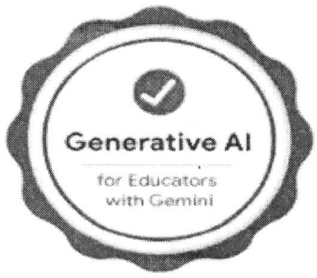
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DIRECCION MARINA ARIZA SANTIAGO

Secretario(a)

ESCUELA NORMAL SUPERIOR SECRETARIA MARINA ARIZA SANTIAGO

No se requiere registro, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Credencial obtenida



Generative AI for Educators with Gemini Certificate

Completado por MARTHA SUGEY MORENO GARNICA, el 16 de enero de 2026

This certificate verifies that the learner listed has successfully completed the Generative AI for Educators with Gemini course.

Puntuación: 88 ID terminación: 446146170

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA SUGEY MORENO GARNICA

Con Cedula de Ciudadania No. 60373476

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS TIC PARA LA CREACION DE RECURSOS DIDACTICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

Firmado Digitalmente por

PAULO CESAR RAMIREZ QUINTERO
Subdirector (E)
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
REGIONAL VALLE

67881869 - 30/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92300021240067CC60373476C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA SUGEY MORENO GARNICA

Con Cedula de Ciudadania No. 60373476

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR
CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

56910132 - 04/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9214031808626CC60373476C.

---

14 AÑOS
FUNDASUPERIOR

Fundasuperior
FUNDACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa - Lima, Agosto de 2009

FIDC ALBERTO MERANI
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual

La Fundación Superior para el Desarrollo Integral, FUNDASUPERIOR, en convenio con la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual "ALBERTO MERANI"

CERTIFICAN QUE:

MARTHA SUGEY MORENO GARNICA

D.I.No. 60.373.476

PARTICIPÓ EN EL:

I Congreso Nacional

MODELOS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS EN COLOMBIA

Realizado en Cúcuta, los días 16 y 17 de septiembre de 2011, con una intensidad de dieciséis (16) horas académicas.
Firmado en la ciudad de Cúcuta, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2011.

Dr. NELSON DARIO CRUZ PINEDA
Presidente FUNDASUPERIOR

Dr. ALEJANDRO DE ZUBIRIA RAGO
Director de Innovación FIPC

www.fundasuperior.com

FIPC ALBERTO MERANI
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual

BICENTENARIO de la Independencia de Colombia 1810-2010

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI

CERTIFICAN QUE

MATHA SUGEY MORENO GARNICA

C.C. 60.373.476 de

Ha participado en el Programa de Capacitación en **"Desarrollo Infantil y Competencias en Primera Infancia"**, con una duración de 30 horas.

Expedido en Cúcuta, a los 14 días del mes de Diciembre del año 2010

JUAN SEBASTIÁN DE ZUBIRÍA
DIRECTOR GENERAL UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES
FIPC ALBERTO MERANI

CPI-06346

INCA INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS
Resolución No. 2756 del 9 de septiembre de 2002 expedido por la Secretaría de Educación

Certifica que:

MARTHA SUGEY MORENO GARNICA

60373476

Asistió al

VII Congreso Colombiano y III Iberoamericano de Neuropedagogía y Neuropsicología

"Estrategias Neuropedagógicas para las Necesidades Educativas Especiales: Discapacidad cognitiva, emocional, sensorial, motora y el Trastornó del Déficit de Atención de Atención e Hiperactividad. ¿Cómo intervenirlos en el Aula?".

Auspiciado por

Bogotá, septiembre 16, 17 y 18 de 2009

FIPC ALBERTO MERANI · Liga Colombiana por la Vida · APESPRIV · ICAL · GCC GRUPO CONSULTOR COLOMBIANO

GLORIA AMPARO VÉLEZ G.
PRESIDENTE CONGRESO

MIGUEL DE ZUBIRÍA SAMPER
DIRECTOR CIENTIFICO CONGRESO

NHORA PATRICIA POSSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL

CRECER Y CONSTRUIR

RESOLUSION 0430 DE 1997 / 10589 DE 2013 / 10156 DE 2006
CODIGO DEL DANE 368547001653

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL
CRECER Y CONSTRUIR
CÓDIGO DEL DANE 368547001653
RESOLUSION 10156 DE 2006

CERTIFICA QUE:

La Señora **MARTHA SUGEY MORENO GARNICA** identificada con cédula de ciudadanía número 60.373.476 expedida en Cúcuta, Norte de Santander, se desempeñó como **DOCENTE DE APOYO PEDAGÓGICO**, desde el 01 de febrero de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2013, dentro de una jornada laboral de 8 horas diarias.

Desempeñando las siguientes funciones: las funciones establecidas por el reglamento interno de trabajo y las siguientes:

- Brindó acompañamiento pedagógico a docentes en la implementación de estrategias de educación inclusiva y atención a la diversidad.
- Lideró la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), garantizando su articulación con el currículo institucional.
- Orientó procesos de flexibilización curricular y ajustes razonables para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes.
- Realizó la caracterización pedagógica y el seguimiento permanente a estudiantes con discapacidad, trastornos del neurodesarrollo y talentos excepcionales.
- Diseñó estrategias metodológicas y recursos didácticos acordes con las necesidades educativas de los estudiantes.
- Coordinó acciones con docentes, directivos, orientadores escolares y familias para fortalecer los procesos de inclusión educativa.
- Elaboró informes pedagógicos, conceptos técnicos y planes de seguimiento de los estudiantes atendidos.
- Desarrolló jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a docentes y comunidad educativa sobre educación inclusiva.
- Participó en los consejos académicos, comisiones de evaluación y promoción, aportando recomendaciones para la toma de decisiones.
- Apoyó la formulación de acciones de mejoramiento institucional relacionadas con la inclusión y la permanencia escolar.
- Gestionó la articulación con profesionales externos y entidades de apoyo para fortalecer la atención integral de los estudiantes.

Se expide la presente constancia en Piedecuesta a los 06 días del mes de junio del año 2022.

En constancia firma

JO RGE ARMANDO CACERES BETANCOURT
Representante Legal
NIT. 901.429.620 - 8

INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL

CRECER Y CONSTRUIR

RESOLUSION 0430 DE 1997 / 10589 DE 2013 / 10156 DE 2006
CODIGO DEL DANE 368547001653

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO EMPRESARIAL CRECER Y CONSTRUIR
CÓDIGO DEL DANE 368547001653
RESOLUSION 10156 DE 2006

CERTIFICA QUE:

La Señora **MARTHA SUGEY MORENO GARNICA** identificada con cédula de ciudadanía número 60.373.476 expedida en Cúcuta, Norte de Santander, se desempeñó como **DOCENTE DE APOYO PEDAGÓGICO**, desde el 01 de febrero de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014, dentro de una jornada laboral de 8 horas diarias.

Desempeñando las siguientes funciones: las funciones establecidas por el reglamento interno de trabajo y las siguientes:

- Brindó acompañamiento pedagógico a docentes en la implementación de estrategias de educación inclusiva y atención a la diversidad.
- Lideró la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), garantizando su articulación con el currículo institucional.
- Orientó procesos de flexibilización curricular y ajustes razonables para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes.
- Realizó la caracterización pedagógica y el seguimiento permanente a estudiantes con discapacidad, trastornos del neurodesarrollo y talentos excepcionales.
- Diseñó estrategias metodológicas y recursos didácticos acordes con las necesidades educativas de los estudiantes.
- Coordinó acciones con docentes, directivos, orientadores escolares y familias para fortalecer los procesos de inclusión educativa.
- Elaboró informes pedagógicos, conceptos técnicos y planes de seguimiento de los estudiantes atendidos.
- Desarrolló jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a docentes y comunidad educativa sobre educación inclusiva.
- Participó en los consejos académicos, comisiones de evaluación y promoción, aportando recomendaciones para la toma de decisiones.
- Apoyó la formulación de acciones de mejoramiento institucional relacionadas con la inclusión y la permanencia escolar.
- Gestionó la articulación con profesionales externos y entidades de apoyo para fortalecer la atención integral de los estudiantes.

Se expide la presente constancia en Piedecuesta a los 06 días del mes de junio del año 2022.

En constancia firma

JORGE ARMANDO CACERES BETANCOURT
Representante Legal
NIT. 901.429.620 - 8

SEMINARIO CONCILIAR SAN PÍO X
ARQUIDIÓCESIS DE BUCARAMANGA
NIT.890.201.668-1

El Rector del SEMINARIO CONCILIAR SAN PIO X, de Floridablanca, aprobados los estudios de Sexto a Undécimo Grado en las Modalidad de BACHILLERATO ACADEMICO, según resolución No. 5958 del 20 de Noviembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional y Resolución 0173 del 29 de septiembre de 2003 aprobados los estudios de Quinto Primaria y de Sexto a Undécimo. Código del DANE No. 46827600359 Código Secretaría de Educación 047.

C E R T I F I C A

Que **MORENO GARNICA MARTHA SUGEY,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **60.373.476 expedida en Cúcuta**, se desempeñó como **Docente de Apoyo Pedagógico,** con un contrato de trabajo de Servicio Educativo de duración por labor contratada del **SEMINARIO CONCILIAR SAN PIO X**.

AÑO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
2015	02 DE FEBRERO	30 DE NOVIEMBRE

Funciones y/o Responsabilidades:

- Asesoró a docentes en la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas fundamentadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Acompañó el proceso académico, social y emocional de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Implementó estrategias de intervención pedagógica orientadas a eliminar barreras para el aprendizaje y la participación.
- Elaboró recomendaciones para la adaptación curricular y los procesos de evaluación diferencial de acuerdo con las necesidades de cada estudiante.
- Promovió el trabajo colaborativo entre docentes, familias y profesionales externos para fortalecer los apoyos requeridos.
- Ejecutó acciones de seguimiento a los procesos de inclusión mediante observaciones de aula, análisis de avances y elaboración de informes técnicos.
- Orientó a las familias sobre estrategias de acompañamiento y fortalecimiento del proceso educativo desde el hogar.
- Facilitó espacios de formación para docentes en normatividad, ajustes razonables y atención educativa a estudiantes con discapacidad.
- Participó en la construcción e implementación de proyectos institucionales orientados al fortalecimiento de la educación inclusiva.
- Verificó el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos relacionados con la atención educativa de estudiantes con discapacidad.
- Contribuyó al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la equidad, la participación y el respeto por la diversidad.

Se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca, Santander, a los tres (3) días del mes de junio de 2022.

Diác. GONZALO GOMEZ BARAJAS
Rector

52

SEMINARIO CONCILIAR SAN PÍO X
ARQUIDIÓCESIS DE BUCARAMANGA
NIT.890.201.668-1

El Rector del SEMINARIO CONCILIAR SAN PIO X, de Floridablanca, aprobados los estudios de Sexto a Undécimo Grado en las Modalidad de BACHILLERATO ACADEMICO, según resolución No. 5958 del 20 de Noviembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional y Resolución 0173 del 29 de septiembre de 2003 aprobados los estudios de Quinto Primaria y de Sexto a Undécimo. Código del DANE No. 46827600359 Código Secretaría de Educación 047.

C E R T I F I C A

Que **MORENO GARNICA MARTHA SUGEY,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **60.373.476 expedida en Cúcuta**, se desempeñó como **Docente de Apoyo Pedagógico,** con un contrato de trabajo de Servicio Educativo de duración por labor contratada del **SEMINARIO CONCILIAR SAN PIO X**.

AÑO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
2019	30 DE ENERO	30 DE MAYO

Funciones y/o Responsabilidades:

- Asesoró a docentes en la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas fundamentadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Acompañó el proceso académico, social y emocional de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Implementó estrategias de intervención pedagógica orientadas a eliminar barreras para el aprendizaje y la participación.
- Elaboró recomendaciones para la adaptación curricular y los procesos de evaluación diferencial de acuerdo con las necesidades de cada estudiante.
- Promovió el trabajo colaborativo entre docentes, familias y profesionales externos para fortalecer los apoyos requeridos.
- Ejecutó acciones de seguimiento a los procesos de inclusión mediante observaciones de aula, análisis de avances y elaboración de informes técnicos.
- Orientó a las familias sobre estrategias de acompañamiento y fortalecimiento del proceso educativo desde el hogar.
- Facilitó espacios de formación para docentes en normatividad, ajustes razonables y atención educativa a estudiantes con discapacidad.
- Participó en la construcción e implementación de proyectos institucionales orientados al fortalecimiento de la educación inclusiva.
- Verificó el cumplimiento de los lineamientos institucionales y normativos relacionados con la atención educativa de estudiantes con discapacidad.
- Contribuyó al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la equidad, la participación y el respeto por la diversidad.

Se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca, Santander, a los tres (3) días del mes de junio de 2022.

Diác. GONZALO GOMEZ BARAJAS
Rector

CALLE 11 No. 8 – 308 Teléfono: 648 26 04 Fax. 6496709. E-mail: semenor_bga@hotmail.com
FLORIDABLANCA - SANTANDER

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 15:42:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60373476
Código de Verificación	60373476260715154201

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

54

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299495449

PIB
15:39:05

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA SUGEY MORENO GARNICA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60373476:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:35:55 PM horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **60373476**

Apellidos y Nombres: **MORENO GARNICA MARTHA SUGEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2026 08:04:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **60373476** y Nombre: **MARTHA SUGEY MORENO GARNICA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143945476** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDDES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (La) suscrito (a) Martha Sugey Moreno Garnica, identificado (a) con C.C. No. 60 373 476 expedida en Cucuta, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Departamento de Santander con NIT. 890201235-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa a través de la Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y de llegase a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir de inicio de la misma y cuando se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de tratamiento de datos personales publicada en www.santander.gov.co, manifestando que he sido informado (a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la Ciudad de Bucaramanga, el día quince (15) de julio 2026.

Firma: Martha Sugey Moreno

Nombre: Martha Sugey MORENO

Cédula: 60 373. 476

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:53:11 horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **60373476,** Apellidos y Nombres **MORENO GARNICA MARTHA SUGEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL SANTANDER**, con NIT **890201235-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

59

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 60373476 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2026 03:45 PM

Código Verificación: **M2AWL7N8FB**

Válida hasta: **13/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 24870 .
Teléfono 3164392382 - 6167885
DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203
Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: **Ingreso X** Periódico O Retiro O Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O Trabajo en alturas O Espacios Confinados O

DATOS DEL PACIENTE			
Fecha:	**JUNIO/26/2026**	**Empresa:**	**GOBERNACION DE SANTANDER**
Nombre:	**MARTHA SUGEY MORENO GARNICA**	**Doc. Identidad:**	**60.373.476**
Cargo:	**DOCENTE DE APOYO**		

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR: NORMAL	**2. AUDIOMETRIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL**	**3. OPTOMETRIA BILATERAL: DENTRO DE LIMITES NORMALES**
4. ESPIROMETRIA: NO REALIZADA	**5.** GLICEMIA: NO REALIZADA	6. PERFIL LIPIDICO COMPLETO: NO REALIZADO
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL	RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES

EXAMEN DE INGRESO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**FALTA INFORMACION**
Apto para el cargo	**X**			
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

EXAMEN PERIODICO	**SI**	**NO**
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	**SI**	**NO**
Sospecha de Enfermedad Profesional		
Secuelas de Accidente de Trabajo		
Examen Físico Normal		

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

SE RECOMIENDA USO PERMANENTE DE EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

REMISION	SI	**NO X**	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO

Dr. Luis Eduardo Saavedra P.
Medico Especialista en SST
R.M. 01833 S.S.S
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia 024244

DR. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CC: 91267852 RM: 01833/LICENCIA 24870

Trabajador: MARTHA SUGEY MORENO GARNICA
CC: 60.373.476
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

6)

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 24870 **DE 2025**

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 908 de 2025

CONSIDERANDO

Que, **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como -MÉDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN el 13/11/2015.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 24244 de 16/12/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 12 de la Resolución 908 del 15 de mayo de 2025, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo A: **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, como -MÉDICO Y CIRUJANO -ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, en los campos de acción de Medicina del trabajo o de seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Capacitación en seguridad y salud en el trabajo, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un término igual.

Artículo 3°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 4°: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia el cual podrá interponerse al correo licenciassst_santander@santander.gov.co dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de su notificación de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No 24244 de 16/12/2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, 14 NOV 2025

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

62

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141258917985

(415)7707212489984(8020) 000014125891798 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 0 3 7 3 4 7 6	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 3 7 3 4 7 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	GARNICA	MARTHA	SUGEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal: CON JUNIN II CL 6 N 4 200

42. Correo electrónico: masumoga@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 1 0 1 1	3 1 7 3 8 0 0 6 8 1	3 1 7 3 8 0 0 6 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 6 0 6 2 6						2 3 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																									

53. Código 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-26 / 09:08:39AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO GARNICA MARTHA SUGEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-06-27 09:13

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARTHA	SUGEY	MORENO	GARNICA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	60373476

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE SANTANDER

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 37 No. 10-30 Palacio Amarillo."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$20.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$20.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141258917985

(415)7707212489984(8020) **000014125891798 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 0 3 7 3 4 7 6	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 8 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 4 0 1 6 0 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 6	2 0 2 0 0 2 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141258917985

(415)7707212489984(8020) **000014125891798 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 0 3 7 3 4 7 6	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de comidas preparadas en cafeterías 5 6 1 3	

162. Nombre del establecimiento
VIANDA LONCHERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8	

165. Dirección
CL 10 13 73 BRR EL CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 3 0 5 1 9	2 0 1 7 0 3 2 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 7 3 8 0 0 6 8 1	2 0 1 8 1 0 3 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio por autoservicio de comidas preparadas 5 6 1 2	

162. Nombre del establecimiento
ARTURO'S PIZZA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección
CR 21 18 15 BRR SAN FRANCISCO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 2 1 7 2 0	2 0 1 9 0 1 2 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 6 9 7 3 2 3 1	2 0 2 0 0 2 1 4	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia Gobernación de Santander	FORMATO DE DECLARACIÓN DEL ORIGEN Y USO DE RECURSOS PERSONA NATURAL (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION)	CÓDIGO	AP-CCP-RG-83
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	09/01/2025
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga,

El suscrito MARTHA SUGEY MORENO GARNICA, identificado con cédula de ciudadanía No. 60.3733476 de Cúcuta, domiciliado en Calle 6N 4-200 Junin 2 – Piedecuesta , actuando en mi propio nombre (o en representación de NO APLICA.), debidamente identificado declaro expresamente que:

ORIGEN Y USO DE LOS RECURSOS

1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código
2. Penal Colombiano.
3. La información que he suministrado en la propuesta y en este documento es veraz y verificable y me comprometo a mantenerla actualizada conforme sea requerida por la entidad.
4. Los recursos que se deriven del desarrollo del presente contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas, ni armas de destrucción masiva.
5. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio)

Origen de los recursos:

Los recursos que poseo provienen del ejercicio lícito de mi profesión como Licenciada en Educación Preescolar, de los ingresos obtenidos por la prestación de servicios profesionales en el sector educativo y de las actividades laborales desarrolladas durante mi trayectoria profesional.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de la declaración incorporada en el presente documento, se suscribe

en la ciudad de Bucaramanga,

EL CONTRATISTA,

Firma

Nombre: Martha Sugey Moreno G.

Cédula: 60373476. Cúcuta

EPS Sanitas

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado

201279179

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

1. Tipo de Tramite: A. Afiliación X B. Reporte de Novedades
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia X - Beneficiario o Afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De Oficio
3. Régimen: A. Contributivo X B. Subsidiado
4. Contribución solidaria: SI NO
5. Tipo de Afiliado: A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario D. Afiliado adicional
6. Tipo de Cotizante: A. Dependiente B. Independiente X C. Pensionado
7. Codigo (a registrar por la EPS)

8. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Moreno	Garnica	Martha	Sugey

9. Tipo de documento de identidad: CC
10. Numero del documento de identidad: 60373476
11. Sexo biológico: Femenino X Masculino
12. Sexo identificación: F X M T NB Otro Cuál
13. Nacionalidad: Colombiana
14. Lugar de nacimiento: Pais Colombia; Departamento Norte de Santander; Municipio Cucuta
15. Fecha de nacimiento: 04/11/1975

Datos Personales

16. Etnia
17. Comunidad
18. Discapacidad SI NO Categoría de discapacidad
19. Tiene encuesta SISBEN SI NO
20. Clasificación SISBEN Nivel Grupo
21. Grupo de población especial

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL
23. Administradora de Pensiones
24. Ingreso base de cotización - IBC: $ 4800.000
25. Tarifa Contribución Solidaria

26. Residencia Dirección: Cra 25 # 25-32
Teléfono Fijo
Teléfono Celular: 3173800681
Correo Electrónico: masumoga@gmail.com
Departamento: Santande
Municipio - Distrito: Floridablanca
Localidad - Comuna: Centro
Zona: Cabecera Municipal X Rural Disperso
Centro Poblado Resto Rural

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad
29. Numero del documento de identidad
30. Sexo biológico: Femenino Masculino
31. Sexo identificación: F M T NB Otro Cuál
32. Nacionalidad
33. Lugar de nacimiento: Pais; Departamento; Municipio
34. Fecha de nacimiento

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Primer Apellido	35. Segundo Apellido	35. Primer Nombre	35. Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Numero del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1				M F	M F T NB Otro	Pais; Departamento; Municipio	
B2				M F	M F T NB Otro	Pais; Departamento; Municipio	
B3				M F	M F T NB Otro	Pais; Departamento; Municipio	
B4				M F	M F T NB Otro	Pais; Departamento; Municipio	
B5				M F	M F T NB Otro	Pais; Departamento; Municipio	

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN	48. Clasificación SISBEN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
B1					SI NO	Nivel Grupo	SI NO Categoría de discapacidad	SI NO
B2					SI NO	Nivel Grupo	SI NO Categoría de discapacidad	SI NO
B3					SI NO	Nivel Grupo	SI NO Categoría de discapacidad	SI NO
B4					SI NO	Nivel Grupo	SI NO Categoría de discapacidad	SI NO
B5					SI NO	Nivel Grupo	SI NO Categoría de discapacidad	SI NO

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio - Distrito	Zona	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (Aplica solo para EPS)
B1			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B2			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B3			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B4			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B5			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Powered by CamScanner

72

porvenir
·sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARTHA SUGEY MORENO GARNICA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **60.373.476**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

73

Certificación
Bancaria

Jueves, 25 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARTHA SUGEY MORENO GARNICA identificado(a) con CC 60373476, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	79600053146	2019-08-28	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO supervisión financiera BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co